AÑO I. Lorca 14 de Mayo de 1888. NÚM. 1.

PRECIOS DE SUSCRICION

En Lorca, un mes, 75 cénts. Un trimestre, 2 pesetas.
En Provincias, un trimestre 3 pesetas. Un año, 11.
Pago anticipado

LA DEFENSA

DE LOS INTERESES Y DERECHOS EN GENERAL

PERIÓDICO BISEMANAL

ANUNCIOS

En la primera plana 15 céntimos línea.
Reclamos y comunicados á precios convencionales.
Pago anticipado

DIRECTOR
D. LUIS SANCHEZ CARRASCO

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES
SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle del Aguila núm. 14

NOTA

Rogamos à los señores à cuyas manos llegue este primer numero y no se hayan suscrito de antemano, se sirvan devolverlo à esta redaccion; pues de otro modo se les considerarà como tales suscritores.

Aviso

Todos los habitantes de esta ciudad y sus diputaciones del campo, huerta y sierra que se encuentren lastimados por cualquier procedimiento abusivo cometido con motivo del cobro de las contribuciones territorial, industrial y de consumos, ò de cualquiera otra exacciòn de derechos arancelarios ò costas, pueden llegarse por esta redacciòn calle del Agila nùmero 14 bajo, donde se oiràn sus quejas y se procurarà asiduamente defenderlos hasta conseguir se les haga justìcia.

Nombres de los Sres. asociados para los fines que determina esta publicacion.

Don José Perez Cortina.
» Federico Subriel.
» Miguel Artero.
» Enrique Zuzuarregui.
» Julio Arderius.
» Juan Carrasco Puche.
» Juan Carrasco Sanchez.
» Antonio Cachá Cano.
» Juan J. Campos.
» Alfonso Caro Molina.
» Miguel Abellan Pinar.
Sr. Vizconde de Huertas.
» Rafael Campoy Sanchez.
» Juan Musso Sanchez-Sicilia.
» Manuel Montegrifo.
» Francisco Montegrifo.
» Manuel Campoy Sanchez.
» Antonio Ballejo Pardo.

Saludamos afectuosamente à nuestros colegas locales y à la prensa en general, y les suplicamos el cambio.

Nuestro programa

Si circunstancias especiales han mantenido á la casi totalidad de los patrocinadores de esta publicacion apartados del movimiento público, no ha sido ciertamente porque dejáran de pensar, antes como ahora, respecto á la conveniencia de permanecer activos al frente del movimiento que significa las aspiraciones y necesidades de un pueblo de la importancia de este.

Amigos, cuyos lazos de amistad no son de los que se rompen facilmente, su impasibilidad frente á las gestiones de toda especie que por alto se han verificado aquí, solo es signo de su prudencia y del desden con que han apreciado la índole y formas de desarrollo de las maniobras realizadas, pero en manera alguna abandono de sus propositos, y menos de los deberes que impone siempre ser hijos de un país que se vé envuelto y arrollado por el particular interes y desmedida ambicion de una empresa engreida por triunfos obtenidos merced á la punible benevolencia de los menos, al descuido de los mas, y á la ausencia de voluntad firmísima por parte de los agraviados, de resistir unidos, de una manera energica, los insidiosos ataques que de continuo se dirigen contra los principales elementos que constituyen la riqueza y la vida de este pueblo.

Sobrado convencidos de que á la altura que las practicas político gubernamentales han llegado en España, los pueblos necesitan sacudir vigorosamente la funesta presion que paraliza su vida pública y privada, esta última amenazada de muerte en Lorca por la brusca invasion de influencias estrañas que han caido sobre los lorquinos para deprimirlos y esplotarlos, han esperado sin impaciencia, seguros de que los acontecimientos habrian de producirse en detrimento de los intereses mas respetables y atendibles del país, á que todos los interesados, con plenitud de conciencia, adquirida apesar suyo, se convencieran de que se impone la necesidad, no ya de resistir, sinó de impedir á toda costa que ese agente estraño titulado «Sociedad constructora del Pantano,» ponga fin á su obra, concluyendo por agarrotarnos y enseñorearse de la riqueza del país.

Las feraces tierras de nuestra estensa vega, los riquisimos limos que arrastra el rio Guadalantin, las aguas claras que por él discurren, los brazales y acequias de propiedad comunal, y sobre todo, la preciosa vida de grandisimo número de habitantes, todo esto tan genuinamente lorquino, tan intimamente nuestro, tan respetable, tan sagrado, tan legitimo, tan valerosamente defendido por nuestros antecesores, se encuentra en el momento actual como oprimido por grilletes pesadísimos entre las manos, y á merced de la famosa empresa. Ella dispone como mejor le cuadra de las aguas que retiene en el embalse, y ella, en su afan ambicioso de retener muchas, cierne sobre las cabezas de los habitantes de nuestras huertas y aun de las ciudades de Murcia y Orihuela, un desastre mas ó menos inminente, pero al fin un desastre, que con la destruccion de lo mejor de nuestra vega, y de la capital, arrastraria la vida de inmenso número de familias.

No tratamos en este momento de discutir sobre los estensos detalles de tan funesto asunto, porque esto ha de realizarse en el discurso de la publicacion; pero si queremos dejar bien consignado, que la mision principal impuesta al periódico es defender el pais contra este género de invasiones y ataques, siendo aquí y donde quiera se haga necesario, soldados dispuestos á luchar con energia por los intereses lorquinos, para obtener que prevalezca la justicia.

Bajo este concepto viene á la vida pública *La Defensa*, cuyo título es síntesis exacta de la conducta que se propone proseguir, tanto en las cuestiones relacionadas con la empresa Pantano, como en las que se enlacen con los demás centros de la administracion pública, ó con el egercicio de todos los derechos del ciudadano; quien, en verdad, no debe perder de vista que la apatía y el desconcierto son armas enmohecidas, inútiles para luchar con cualquier enemigo por muy ruin de condicion que sea, y menos cuando es fuerte y las esgrime de dos filos y temple poderoso; que en este caso es necesario prepararse bien fortaleciendo el ánimo con firme voluntad de acudir al peligro alentados por unánime pensamiento de defenderse con valentía, hasta conseguir derrotar al enemigo, sea quien fuere, é impedir que consiga el avasallamiento del pueblo.

Inspirados en este único deseo, todo lorquino, individual ó colectivamente, yá habite en la ciudad ó en las diputaciones, tiene en el periódico *La Defensa* un constante abogado de sus intereses y derechos. Y la mejor garantía de estas ofertas, será la constante práctica de nuestros procedimientos.

Limitándonos siempre á defendernos y defender los intereses públicos y particulares, hemos de procurar rehuir toda polémica de baja estofa; mas no por ello, ciertamente, dejaremos de abordar con energía, sean cualesquiera las circunstancias, las cuestiones á que se nos provoque.

Las respetables personalidades que figuran en primer término á la cabeza del periódico, son buena garantía de estas afirmaciones.

Nuestra conducta la juzgarán después nuestros paisanos, con arreglo á los hechos que vayan sucediéndose.

Invitacion

Invitamos para la realizacion de la buena obra á todo lorquino que sienta interés por ver á Lorca engrandecida.

Todo el que sea amante sincero de la buena fama de esta importante localidad, todo el que desée verla elevada á la altura que por tantos conceptos merece, tiene aquí un